



J 1317/36

N. S. S.

Suplica a V. M. que mande dar  
suerte en el R. A. de esta adpueta Expositio.

Por que a V. M. a. D. Diego y  
Sepere M. de 1817.

El Alcaide may,

José Moreno y Remirez

N. S. S. Regente de la R. Audiencia de Oroya





Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARETA  
TAMARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y  
SIETE.

Exmo Sr

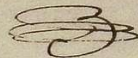
El Sr D. J.º Jorje Moreno Remirez Abogado de los  
R.ºs Reales y M.ºs de la Ciudad de Salamanca  
y su jurisd.ª a V.ª E.ª expone: Que a consecuencia del  
fallecimiento del Sr. D.º Pedro de Castro Edox que fue  
de una R.ª Audiencia y hermano político del Excmo.  
nuncio me para a Salamanca por ocho dias se evacuan  
varias diligencias, y p.º poderlo hacer suplica a V.ª E.  
nuncios condeñe la correspond.ª licencia. Dizegos  
y Agosto 14.º 1817.

Jorje Moreno y Remirez  
B



Auto. <sup>a</sup> Laya quince set. de 1817. de Gen. L.

S.  
Su Exa.  
neg. de  
D. Sr.  
Il. ves.  
Cabra.  
Larica.  
Yuro.  
Ball.

Como lo pide 

Nota de la cometa por medio al forastero en 16 adtas